Presentes

—

Srs. Presidente

" Barra.

" Herrera.

" García.

Ausente con aviso

" Ginés Pano.-

✕ Sesión 10ª ✕

Dia 21 de Enero de 1891.-

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2.25 p.m.-

En los asuntos al despacho, de que se dió cuenta, recayeron las resoluciones que á continuación se expresan:-

a)- Aprobar la cuenta de gastos que presenta el Inspector de Colonias y Territorios Nacionales, Sor. Diaz.-

b)- Aprobar igualmente la cuenta que eleva el Consejo Escolar del 16º Distrito del importe de lo recaudado por el impuesto de matrícula, durante el año ppdo.-

c)- Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:

Del Juez del Crimen, Dr. Pera _____ $ 688 m/n.

Del Juez del Comercio Dr. Peigret _____ $ 270 m/n.

d)- Publicar:-

La nota en que el Escmo Gobierno de la provincia de Catamarca acusa recibo de la de este Consejo en la que se le comunicaba que quedaba acogida dicha provincia á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales.-

La nota que con igual motivo dirije el Escmo Gobierno de la Provincia de Jujuy.-

e)- Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar del 12º Distrito, respecto al cambio de bancos que pide para las escuelas Nos. 1º-2º-3º-4º-9º y 10º.-

f)- Acordar la subvención de cien pesos que solicita para alquiler de casa, el Director de la escuela superior de varones del 3er Distrito, D. Manuel Pereyra, debiendo cesar aquella el 1º de Marzo próximo.-

g)- Trasladar al maestro de la Escuela militar del 11º Batallón de Infantería de línea, al 7º Distrito, en vista de haberse cambiado de local el referido Cuerpo que estaba antes en la jurisdicción

del 14º Distrito.-

h)- Mantener lo resuelto en la sesión de fecha 21 de Octubre del año ppdo.-, respecto del apercibimiento decretado al Director de la escuela de la calle Anchorena nº. 1441, D. Antonio Mataca.-

i)- Acceder á lo pedido por el Jefe del Depósito, respecto de la autorización que solicita para adquirir los útiles que le faltan para completar el pedido de la Inspección (N. Loped. nº. 205).-

j)- Dirijir la circular acordada respecto de la reparación de los bancos usados que existan en las escuelas de la Capital.-

k)- Nombrar á D. Francisco Fontana, Vocal del Consejo Escolar del 12º Distrito en reemplazo de D. Alfredo Gallajerro que renunció.-

l)- Excluir del descuento acordado sobre los alquileres de las casas ocupadas para escuelas públicas en las que funcionan las nº. 13 y 15 del 14º Distrito, de acuerdo con lo manifestado por el Consejo Escolar y de la dificultad de conseguir por menor precio casas de las comodidades que ofrecen las mencionadas.-

m)- Mandar pagar á la Directora de la Escuela superior de niñas del 6º. Distrito la suma de $1000 %, importe de los alquileres de la casa que actualmente ocupa, debiendo manifestarse al Consejo Escolar del 6º. Distrito que solo se abonará dicho alquiler hasta el 10 del corriente, pues habiendo desaparecido los motivos que hicieron desalojar el local de la escuela de la calle de Balcarce, por los desperfectos sufridos durante la revolución de Julio, nada hay que autorize este gasto tan crecido como extraordinario.-

Se levantó la sesión, siendo las 4 p. m.-

Bermúdez

Santiago Lopez
Pres.te